

BOLSA DE PRODUCTOS

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.	Dirección:	15 de Agosto N° 640 c/ Gral. José Díaz
	Teléfono:	442 445
	Fax:	442 446
	E-mail:	bvpasa@bvpasa.com.py
	Sitio WEB:	www.bvpasa.com.py

Observación: Según **Res. CNV N° 58E/17 de fecha 11/12/17** se autoriza ampliación de actividades de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. en los términos del artículo 74 de la Ley N° 5810/17, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 5067/13 y la Resolución CNV CG N° 31/17.

Se aclara que la autorización dispuesta en el Artículo 1° de la Res. CNV N° 58E/17 no implica aún la habilitación para realización de transacciones con productos a través de la Bolsa de Valores y Productos S.A. Dicha habilitación se encuentra supeditada a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores del Reglamento Interno que establezca el funcionamiento de la sociedad vinculado a las negociaciones de Valores y Productos, así como los reglamentos operativos para las diferentes operaciones vinculadas a los productos que serían negociados en su recinto, y demás reglamentaciones conteniendo lo establecido en el artículo 5° de la Ley N° 1163/97; debiendo contar además con resolución emitida por la Comisión Nacional de Valores que la habilite a dicho efecto.